



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN **0037**
NEUQUÉN, **13** ENE 2015

VISTO:

El Expediente OE N° 7010-M/14 de la Subsecretaría de Prensa y Comunicación- Secretaría de Coordinación, y la nota N° 229/2014, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota, obrante a fs. 1, la Subsecretaría de Prensa y Comunicación solicita el pago de la Factura tipo B N° 0002-00000253, de la firma FLACMA S.R.L. por \$ 70.098,57 (Pesos Setenta Mil Noventa y Ocho con Cincuenta y Siete Centavos) por servicios de publicidad, registro, edición y producción de Aniversario de la Ciudad para Programa Especial y Difusión en canales de televisión;

Que no contando con Orden de Compra respectiva y siendo de suma importancia la difusión de los distintos actos a llevarse a cabo, se procedió a la contratación en forma directa, teniendo en cuenta que la Empresa es proveedora del Municipio y es la encargada de este tipo de servicios;

Que la mencionada factura cuenta con la debida conformidad del Secretario de Coordinación y constancia de pago del Impuesto a los Sellos;

Que a fs. 5 la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración Financiera, informa que se dispone de crédito presupuestario suficiente, adjuntando Planilla SINCO- Control de Registración- con la Transacción Preventiva N° 5635;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) punto 2) inciso l) de la Ordenanza N° 7838/97;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Y DE COORDINACION
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN**

RESUELVEN:

Artículo 1°) AUTORIZAR a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la



FDO: ARTAZA - BERMUDEZ

PABLO D. AZÚA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
CONTRATA, TESORERÍA Y HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

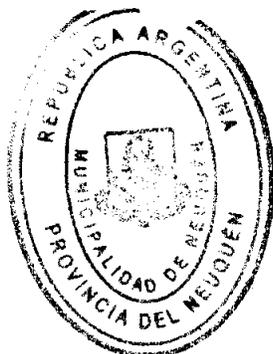
----- Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo B N° 0002-00000253 por un importe de PESOS SETENTA MIL NOVENTA Y OCHO CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 70.098,57), a nombre de **FLACMA S.R.L.** por servicios de publicidad, registro, edición y producción de Aniversario de la Ciudad para Programa Especial y Difusión en canales de televisión, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y ----- oportunamente ARCHÍVESE.-

es

ES COPIA

FDO: ARTAZA - BERMUDEZ




PABLO D. AZÚA
DIRECTOR GRAL. DE ADMINIST. DE
CONTRATACIONES DE SUMINISTRO
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2010
Fecha 23.1.01.2015.